En sesión celebrada el día 25 de abril de 2022, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra se suma a las reivindicaciones del colectivo y apuesta por:

1. La sensibilización, la formación e investigación en la prevención de la lesbofobia.

2. La implantación de programas específicos en centros escolares que incorporen la diversidad afectivo sexual, de género, visibilizando la realidad y las problemáticas de las mujeres lesbianas.

3. La implementación de protocolos de atención médica y ginecológicos específicos, adaptados a las mujeres lesbianas.

4. Contemplar el derecho de asilo de mujeres lesbianas de aquellos países donde haya persecución, atendiendo especialmente a las múltiples violencias que sufren por su orientación sexual e identidad de género.

5. El reconocimiento activo y visibilización de las mujeres lesbianas con campañas de sensibilización y presencia en medios públicos, por todo el territorio foral”. (10-22/DEC-00022).

Pamplona, 25 de abril de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias